



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 14 catorce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050 en Guanajuato, Gto; tiene verificativo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2023 para la "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"**, de conformidad y en apego con lo establecido en los artículos **67 y 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**; así como los artículos **65, 66 y 67 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato**, estando presentes:

Nombre	Cargo
Jerónimo Ordaz Luna	Suplente del presidente del Comité
Manuel Ludovico Mata Vega	Secretario Técnico
Irma Mandujano García	Tesorera Municipal
Enrique Lira Licón	Suplente del Regidor Marco Antonio Campos Briones. Vocal
María Gabriela Hernández Arzola	Suplente de la regidora Patricia Preciado Puga, Vocal
Roberto Itzama Hernández Rangel	Suplente de la regidora Liliana Alejandra Preciado Zarate, Vocal
José Manuel Aguilar Jasso	Suplente de la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán Vocal
Estefanía Porras Barajas	Vocal.
Martha Beatriz Alvarez Gonzalez	Suplente del Director de Adquisiciones y Servicios Generales
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	Suplente del Titular de la Contraloría Municipal
María del Carmen Cabrera Cabrera	Suplente del Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos

Por el área técnica:

- Omar Luis Rosas Ojeda, Director General de Servicios Públicos.
- Pedro Luis Zavala Gutiérrez, por parte de Secretaria de Seguridad Ciudadana.

I.- Lista de asistencia

Manuel Ludovico Mata Vega, Secretario Técnico del Comité, hace uso de la voz y procede a manifestar que existe quórum legal para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2023 para la "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato"**, -----

II.- Junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2023 para la "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato."

Conforme a lo señalado en el numeral 2.1 de las bases, únicamente serán consideradas las preguntas realizadas por los licitantes que remitieron sus cuestionamientos en tiempo y forma y que hayan adquirido bases del presente procedimiento de contratación. -----

ANTECEDENTES

Primero. - De acuerdo con el calendario de eventos de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-003/2023 para la "Adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el Municipio de Guanajuato", el día 01 uno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se publicó la convocatoria del procedimiento antes mencionado en el periódico correo y en la página electrónica del municipio de Guanajuato en el siguiente link: <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/>.

Segundo. - De acuerdo con las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, la venta de bases se realizó el día 04 cuatro de septiembre del año en curso en horario de 9:00 a 15:00 horas, registrándose la adquisición de 09 nueve bases por parte de los siguientes licitantes:

1. Chevrolet del Parque, S.A. de C.V.
2. Super Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V.
3. Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.
4. Automundo, S.A. de C.V.
5. Automotores de León, S.A. de C.V.
6. Autos y Camiones Sol de Michoacán, S.A. de C.V.
7. Continental Automotriz, S.A. de C.V.
8. Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.



9. Grupo Torres Corzo Motors Bajío, S.A. de C.V.

HECHOS

Único. – Que de acuerdo con el numeral 2.1 de las bases la fecha límite para la recepción de solicitudes de aclaración, fue hasta las 12:00 doce horas del día 11 once de septiembre del año en curso la recepción de preguntas, recibándose 07 siete escritos por parte de los siguientes licitantes:

Nombre	Correo electrónico	Fecha y hora de recepción de las preguntas
Grupo Torres Corzo Motors Bajío S.A. de C.V.	gte.flotillasgob@gtcnissan.com	08 de septiembre del 2023 a las 11 horas con 14 minutos.
Vehículos de Guanajuato S.A. de C.V.	jesus.lopez@vegusa.com	08 de septiembre del 2023 a las 14 horas con 07 minutos.
Automotores de León S.A. de C.V.	flotillas2@automotoresgto.com.mx	08 de septiembre del 2023 a las 18 horas con 30 minutos.
Súper camiones y Autos de Silao S.A. de C.V.	525flotillas@superautosilao.com.mx	09 de septiembre del 2023 a las 13 horas con 04 minutos.
Autocom Nova S.A.P.I. de C.V.	victor.paez@autocom.mx	11 de septiembre del 2023 a las 09 horas con 06 minutos.
Continental Automotriz S.A. de C.V.	flotillas@continental.com.mx	11 de septiembre del 2023 a las 11 horas con 26 minutos.
Automundo S.A. de C.V.	flotillas4@grupautomundo.com	11 de septiembre del 2023 a las 11 horas con 55 minutos.

Todas las preguntas se recibieron a través de los correos electrónicos: martha.alvarez@guanajuatocapital.gob.mx y hvillegas@guanajuatocapital.gob.mx.

Se da lectura textual a las preguntas de los licitantes que adquirieron bases, mismas que se remitieron en tiempo y forma conforme a lo establecido en el numeral 2.1 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Licitante: **Grupo Torres Corzo Motors Bajío S.A. de C.V.**

Preguntas recibidas el día 08 de septiembre del 2023 a las 11 horas con 14 minutos.

Pregunta de carácter técnico

Pregunta 1.- especificaciones técnicas, partida 02, numeral 2.1.

Solo para confirmar, las especificaciones técnicas indicadas en las bases, son, las mínimas a ofertar.

Pudiendo ofertar características superiores, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 1.- Su apreciación no es correcta, éstas son las especificaciones técnicas que se requieren en las unidades, por lo que solicitamos se apeguen al anexo técnico de las bases de la partida numeral 2.1.

Licitante: **Vehículos de Guanajuato S.A. de C.V.**

Preguntas recibidas el día 08 de septiembre del 2023 a las 14 horas con 07 minutos.

Preguntas de carácter legal y Administrativo

Pregunta 1.- Punto 13.1.1 es motivo de descalificación el no presentar el documento en formato digital Excel en una USB, favor de aclarar.

Respuesta 1.- La convocante aclara, que de acuerdo con el penúltimo párrafo del numeral 4 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, NO será motivo de desechamiento el no presentar el documento en formato digital EXCEL en una USB, dado que tiene como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, o de cualquier otro requisito de forma, cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de las ofertas, esto con fundamento en el artículo 72 de la Ley.

Pregunta de carácter técnico

Pregunta 1.- partida numero 2 el chasis que solicitan es motor a gasolina y con capacidad de carga de 1,439 kg. ¿Es correcta mi apreciación?



Respuesta 1.- Es correcta su apreciación, las unidades se requieren con motor a gasolina con capacidad de carga de 1,439 kg. Carga que se requiere para el desarrollo de las funciones operativas del área.

Licitante: **Automotores de León S.A. de C.V.**

Preguntas realizadas el día 08 de septiembre del 2023 a las 18 horas con 30 minutos.

Preguntas de carácter legal y Administrativo

Pregunta 1.- 5. Tipos de Garantías; Punto 5.1. Pág. 7.

Es nuestra apreciación que en caso de resultar adjudicados podremos presentar un pagare para garantizar el 50% del monto total adjudicado sin incluir el IVA.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 1.- Es correcta su apreciación, en caso de resultar adjudicado, deberá garantizarse el 50 % del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato.

Pregunta 2.- 13. instrucciones para la elaboración de ofertas. Punto 13.1.1. Pág. 10

Es nuestra apreciación que el no presentar el documento en formato digital Excel en una USB no era causa de descalificación, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 2.- La convocante aclara, que de acuerdo con el penúltimo párrafo del numeral 4 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, NO será motivo de desechamiento el no presentar el documento en formato digital EXCEL en una USB, dado que tiene como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, o de cualquier otro requisito de forma, cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de las ofertas, esto con fundamento en el artículo 72 de la Ley.

Pregunta 3.- 13. instrucciones para la elaboración de ofertas. Puntos 13.1.2. y 13.1.3 Pág. 10.

Solicitamos a la convocante, para el llenado del Anexo 3 y la presentación de la copia certificada del Notariada del Poder de nuestra representante legal, que se nos permita que no se encuentre inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Lo anterior debido a que el Poder de una de nuestras representantes legales no cuenta con el mencionado registro debido a que el Código de Comercio en su artículo 21 facción VII, considera como opcional el folio electrónico de las actas de los Poderes de les representantes legales.

Favor de considerar.

Respuesta 3.- No se acepta la propuesta, favor de apegarse a bases.

Pregunta 4.- 13. instrucciones para la elaboración de ofertas. Punto 13.1.15. Pág. 11.

Solicitamos a la convocante se nos permita, para cumplir con este punto, la presentación de una carta de nuestra empresa que es distribuidor autorizado de las marcas ofertadas, firmado por nuestro representante legal en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, de que las unidades ofertadas cumplen con las certificaciones NOM-194-SE-2021 y NOM-042-SEMARNAT-2023. Favor de considerar.

Respuesta 4.- Se acepta su propuesta, la convocante aclara que con relación al numeral 13.1.15 se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen las Normas NOM-194-SE-2021, "Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos-requisitos y especificaciones" y NOM-042-SEMARNAT-2003. -Establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos.

Pregunta de carácter técnico

Pregunta 1.- Anexo 1; Partida 3; Numeral 3., Camioneta tipo chasis. Solicitamos a la convocante, para no limitar nuestra participación, nos permita ofertar un vehículo RAM 4000 P 2023 con cableado de 7 vías en lugar de conector para remolque de 7 vías. Favor de considerar.

Respuesta 1.- No se acepta su propuesta. Favor de apegarse a lo solicitado en el anexo técnico partida 3 numeral 3.1 de las bases del presente procedimiento.

Licitante: **Super Camiones y Autos de Silao S.A. de C.V.**

Preguntas recibidas el día 09 de septiembre del 2023 a las 13 horas con 04 minutos.

Preguntas de carácter legal y Administrativo

Pregunta 1.- Solicitamos a la convocante, nos haga llegar los anexos de la presente licitación en formato Word editable, con el fin de facilitar el trabajo.



Respuesta 1.- La convocante aclara que, una vez finalizado el acto de junta de aclaraciones, se enviarán a los correos electrónicos de los cuales se tienen registrados fueron enviadas sus preguntas los anexos de las bases en formato Word y Excel.

Pregunta 2.- Bases de la licitación, punto 13 de las instrucciones para elaborar y entregar las ofertas y garantías, punto 13.1 del sobre A, inciso 13.1.15 original y copia simple del certificado expedido por el organismo acreditado, solicitamos a la convocante sustituir la entrega de originales por carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que cumplimos con las NOM.

Respuesta 2.- Se acepta su propuesta, la convocante aclara que con relación al numeral 13.1.15 se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen las Normas NOM-194-SE-2021, "Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos-requisitos y especificaciones" y NOM-042-SEMARNAT-2003. -Establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos.

Pregunta de carácter técnico

Pregunta 1.- Anexo 1 especificaciones técnicas, partida 1, subpartidas 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 con el fin de no limitar nuestra participación solicitamos a la convocante nos permita participar con una pick up con llantas P255/70 R17, capacidad de carga de 912 kg.

Respuesta 1.- No se acepta la propuesta, favor de apegarse a bases

Pregunta 2.- Anexo 1 especificaciones técnicas, partida 2, subpartidas 2.1, con el fin de no limitar nuestra participación, solicitamos a la convocante, nos permita participar con nuestra pick up chasis S10, con las siguientes características, guantera con llave, asidera del lado de copiloto, volante de de tres brazos sin controles de audio, frenos delanteros y traseros de disco con ABS y EBD sin asistente de frenado, transmisión manual de 5 velocidades, 4x2, rin de aluminio incluyendo refacción, llantas Hancock 245/70R16, suspensión trasera de ballesta, tren motriz (relación de embrague) de acuerdo a cada marca, peso vehicular de 1500 kg., peso bruto vehicular de 2700 kg., capacidad de carga de 1050 kg., capacidad de arrastre de 1500 kg., tanque de gasolina de 80 litros, consumo de combustible en ciudad 10.3 Km/L, en carretera 15 km/l, combinado 12 Km/l.

Respuesta 2.- No se acepta la propuesta, favor de apegarse a bases.

Pregunta 3.- Anexo 1 especificaciones técnicas, partida 3, subpartida 31. Con el fin de no limitar nuestra participación, solicitamos a la convocante, nos permita participar con nuestra camioneta silverado chasis 3500, con las siguientes características: transmisión automática, relación de eje trasero 3.73, alternador de 170 amps, suspensión de acuerdo a cada marca, peso vehicular de 2905 kg., peso bruto vehicular de 6350 kg., capacidad bruta de carga de eje delantero de 1996 kg., capacidad bruta de eje trasero de 4717 kg.

Respuesta 3.- No se acepta la propuesta, favor de apegarse a bases

Licitante: **Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.**

Preguntas realizadas el día 11 de septiembre del 2023 a las 09 horas con 06 minutos.

Preguntas de carácter legal y Administrativo

Pregunta 1.- 1.- BASES

Solicito de la manera más atenta nos puedan proporcionar las bases en formato word para poder elaborar fácilmente nuestras propuestas.

Respuesta 1.- La convocante aclara que, una vez finalizado el acto de junta de aclaraciones, se enviarán a los correos electrónicos de los cuales se tienen registrados fueron enviadas sus preguntas los anexos de las bases en formato Word y Excel.

Pregunta 2.- 2.- PUNTO 9.1

Favor de ampliar el plazo de entrega para la partida 2 hasta el 30 de abril de 2024, debido a las condiciones que se viven en la industria automotriz.

Respuesta 2.- No se acepta su propuesta. La convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en el numeral 9.1 de las bases, donde se establece que los proveedores adjudicados deberán entregar los bienes de la partida 2 camionetas tipo chasis cabina el día 29 de marzo de 2024.

Pregunta 3.- Anexo 1, Favor de aceptar color disponible de planta

Respuesta 3.- No se acepta la propuesta, favor de apegarse a bases.



Licitante: **Continental Automotriz, S.A. de C.V.**

Preguntas realizadas el día 11 de septiembre del 2023 a las 11 horas con 26 minutos.

Preguntas de carácter legal y Administrativo

Pregunta 1.- En el Numeral 5. Tipos de Garantías y formas de otorgarlas. específicamente en el punto 5.1 solicitan garantizar el cumplimiento del Contrato por un 50% del monto del contrato sin incluir el IVA.

Con el fin de que los bienes a adquirir por este Municipio no se encarezcan, solicitamos a esta convocante de la manera más atenta disminuir dicho porcentaje ya que para este mismo fin el Gobierno del Estado de Guanajuato solicita un porcentaje del 12% el cual ya es alto a comparación de las demás Entidades Gubernamentales del País. Favor de aceptar.

Respuesta 1.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 5.1 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación; en el cual se establece que, en caso de resultar adjudicados, deberá garantizarse el 50 % del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato.

Pregunta 2.- En el numeral 13.1.15 solicitan Original y Copia simple del certificado expedido por Organismo acreditado en el que se reconozca que los bienes ofertados cumplen con las Normas. Hacemos de su conocimiento que dichos certificados están en Poder bajo resguardo de las plantas armadoras y no es factible que nos proporcionen el documento original, por lo que solicitamos de la manera mas atenta y para cumplir con este requisito nos permitan presentar un escrito firmado por el representante legal del Licitante donde se mencione que se cumple con las Normas solicitadas en este punto. Favor de aceptar.

Respuesta 2.- Se acepta su propuesta, la convocante aclara que con relación al numeral 13.1.15 se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen las Normas NOM-194-SE-2021, "Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos-requisitos y especificaciones" y NOM-042-SEMARNAT-2003. -Establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos.

Pregunta 3.- En el numeral 13.2.3 referente a la garantía de seriedad de la oferta, solicitan una garantía del 10% (diez por ciento) del monto de la oferta IVA incluido, solicitamos a esta convocante se pueda considerar esta garantía de seriedad por un 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el IVA. Favor de considerar.

Respuesta 3.- No se acepta su propuesta, la convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en el numeral 13.2.3 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, el cual establece que, se deberá adjuntar garantía a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato (fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado) de la seriedad de su propuesta, misma que será por el diez por ciento del valor del monto de su oferta (IVA incluido).

Licitante: **Automundo S.A. de C.V.**

Preguntas realizadas el día 11 de septiembre del 2023 a las 11 horas con 55 minutos.

Preguntas de carácter legal y Administrativo

Pregunta 1.- PUNTO 13.1.15: solicitan original y copia simple del certificado expedido por el organismo acreditado conforme a la ley de metrología y normalización en que se reconozca que los bienes ofertados cumplen con las siguientes normas. nom-174, nom-0542, los originales de estos certificados se encuentran en poder de nuestra planta lo cual no nos lo pueden facilitar, solicitamos de la manera más atenta nos permitan presentar un escrito de nuestra planta armadora en el cual indica que nuestros vehículos cumplen cabalmente con estas normas, así mismo que somos distribuidores autorizados de la marca de los vehículos que ofertamos en la presente licitación. Favor de aceptar:

Respuesta 1.- Se acepta su propuesta, la convocante aclara que con relación al numeral 13.1.15 se podrá presentar carta de la planta armadora o carta bajo protesta de decir verdad de que los bienes ofertados cumplen las Normas NOM-194-SE-2021, "Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos-requisitos y especificaciones" y NOM-042-SEMARNAT-2003. -Establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos.

NOTIFICACIONES

a) Se les informa a los licitantes que esta es la única Junta de Aclaraciones relativa a esta licitación. -----



- b) Se les comunica a los licitantes que se les entregará una copia de la presente acta, para constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes y firman en el presente documento las personas que intervinieron en la reunión. Así mismo se les informa que este documento estará disponible a través de la página del Municipio <http://www.guanajuatocapital.gob.mx> y en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de esta convocante, lo anterior con motivo de hacer constar la publicidad de la junta de aclaraciones en apego al Artículo 69 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el municipio de Guanajuato.
- c) Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 18 dieciocho de septiembre de 2023, a las 12:00 doce horas en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050 de esta ciudad de Guanajuato, Gto; de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y 70 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 72 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.
- d) Se informa que la falta de alguna firma de los que intervienen en el presente acto no invalida el contenido de la misma. -----

III. Cierre del acto

Leída y aceptada la presente se da por terminada a las 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos del día 14 catorce de septiembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Con fundamento en lo establecido en el último párrafo del artículo 65 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato, la falta de firma de alguno de los presentes no afectará la validez de la presente acta. -----

Por parte del Comité:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Jerónimo Ordaz Luna Suplente del presidente del Comité Suplente del Presidente del Comité De conformidad con el Artículo 13 fracción IV del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato.	
Manuel Ludovico Mata Vega Secretario Técnico	
Irma Mandujano García , Tesorera Municipal	
María Gabriela Hernández Arzola , suplente de la regidora Patricia Preciado Puga Vocal.	
Enrique Lira Licón suplente del regidor Marco Antonio Campos Briones Vocal.	
Roberto Itzama Hernández Rangel , suplente de la regidora Liliana Alejandra Preciado Zarate Vocal.	



José Manuel Aguilar Jasso , suplente de la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán Vocal	
Estefanía Porras Barajas Vocal	
Martha Beatriz Alvarez Gonzalez , suplente del Director de Adquisiciones y Servicios Generales	
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar Suplente del Titular de la Contraloría Municipal	
María del Carmen Cabrera Cabrera Suplente del Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos	

Por el área técnica:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Omar Luis Rosas Ojeda, Director General de Servicios Públicos.	
Pedro Luis Zavala Gutiérrez, por parte de Secretaria de Seguridad Ciudadana.	

Por los licitantes:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
José Jesús López Rangel, Vehículos de Guanajuato S.A de C.V.	
Tomas Diosdado Castillo, Súper camiones y autos de Silao S.A. de C.V.	
Oscar Luna Parrales, Continental Automotriz S.A. de C.V	
Víctor Hugo Páez Bernal, Autocom Nova S.A.P.I. de C.V.	
J. Ascencion Lopez Garibaldi, 9. Grupo Torres Corzo Motors Bajío, S.A. de C.V.	

Las presentes firmas forman parte integral del acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de la licitación pública nacional NÚM. LPN/DAYSG-003/2023 para la "adquisición de patrullas y camionetas tipo chasis para el municipio de Guanajuato", efectuada el día 14 de septiembre del 2023.